



EXPEDIENTE Nº: 582024073900

TITULADO: MARQUESINA FOTOVOLTAICA PARA RECARGA DE VEHICULOS ELECTRICOS 2
FILAS 8 PLAZAS

Visto el expediente de contratación, iniciado por este Órgano de Contratación, tramitado por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO según lo previsto en el/los artículo/s 131.2, 159-- de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la mencionada ley,

RESUELVO:

Aprobar el Expediente de Contratación (incluido el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y aprobar el gasto conforme al desglose:

| AÑO | APLICACION PRESUPUESTARIA | IMPORTE |
|------------|----------------------------------|----------------|
| 2025 | 14.101.464A.63000 | 128.590,43 |
| | Total | 128.590,43 |

Torrejón de Ardoz, en la fecha de la firma.
EL DIRECTOR GENERAL
(P.D. Resolución 3D0/38215/2018 de 17 de julio)
EL SECRETARIO GENERAL